



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, 2° y 7° fracción III de la Ley General de Educación; 38, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; 9 fracción IV, 12 fracción II, 14 fracción II y III, 22 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción II, 7 inciso B) fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LO SUCESIVO LA SEP, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, EN LO SUCESIVO CONAFE

CONVOCA

A las alumnas y los alumnos de las escuelas oficiales y particulares de los niveles de primaria, secundaria, así como de los cursos comunitarios del CONAFE, del Sistema Educativo Nacional, que deseen participar en el **CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2017**, de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES Y GRUPOS

Podrán participar las alumnas y los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de educación primaria, de los niveles II y III de los cursos comunitarios del CONAFE, así como los tres grados de educación secundaria del Sistema Educativo Nacional, que así lo deseen, en los siguientes grupos:

- Grupo 1.- Escuelas de educación primaria oficiales y particulares
- Grupo 2.- Escuelas de educación primaria indígena
- Grupo 3.- Cursos comunitarios del CONAFE
- Grupo 4.- Escuelas de educación secundaria oficiales y particulares

Asimismo, podrán participar con un nuevo trabajo las alumnas y los alumnos que hayan participado en concursos anteriores y no hayan resultado ganadores.

SEGUNDA.- DE LAS FORMAS LITERARIAS

Las alumnas y los alumnos podrán participar con un solo trabajo, en cualquiera de las siguientes formas literarias:

- Cuento
- Leyenda
- Ensayo
- Poesía

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o a los tres Símbolos Patrios -el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales- y deberán reunir las siguientes características:

- 1) Inéditos y originales.
- 2) Escritos a mano, con letra legible y sin faltas de ortografía; en hojas blancas, tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.
- 3) Extensión:
 - Primaria y cursos comunitarios del CONAFE: de una a cuatro cuartillas.
 - Secundaria: de dos a cinco cuartillas.
- 4) En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo de quien lo presenta, firmando con éste en la última página. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo. Se anexará al trabajo un sobre cerrado que contenga una hoja con los siguientes datos completos, escritos a máquina, computadora o en forma manuscrita legible:
 - Ficha de identidad del autor: nombre completo del alumno(a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria y grupo en el que participa, domicilio particular completo (calle, número, colonia, código postal, localidad, municipio o delegación y entidad federativa) y, en su caso, teléfono y/o correo electrónico en el que se le pueda localizar.
 - Ficha de identificación de la escuela: nombre y clave de la escuela, domicilio completo (calle, número, colonia, código postal, localidad, municipio o delegación y entidad federativa), teléfono y, en su caso, correo electrónico.
 - Nombre y Registro Federal de Contribuyentes del profesor o instructor comunitario que lo asesoró.

Los trabajos que incumplan con alguno de estos requisitos, no serán considerados para participar en el presente concurso.

Los trabajos podrán incluir ilustraciones, las cuales no serán consideradas para efectos de selección en el concurso.

Todos los trabajos que resulten ganadores pasarán a ser propiedad de las autoridades educativas locales, según corresponda, para lo cual los participantes deberán otorgar autorización por escrito a favor de éstas, a través de sus padres o tutores para que puedan divulgar su trabajo sin fines de lucro.

CUARTA.- ETAPAS, FECHAS Y RESPONSABLES

Etapa Escolar

- Fecha: del 29 de octubre al 03 de noviembre 2017
- Responsable: Director o Directora

Etapa de Zona

- Fecha: del 06 al 10 de noviembre de 2017
- Responsable: Supervisor o Supervisora Escolar

Etapa Regional

- Fecha: del 13 al 17 de noviembre de 2017
- Responsable: jefe o Jefa de sector (en su caso)

Fecha límite para la recepción de trabajos

- Fecha: 22 de noviembre de 2017
- Responsable: Estrategia Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura

Final

- Fecha: 24 de noviembre de 2017
- Responsable: Subsecretaría de Educación Básica

QUINTA.- DE LOS GANADORES

Las autoridades educativas locales premiarán de 9 a 12 participantes, conforme a lo siguiente:

Si en la entidad federativa se tienen todos los grupos mencionados en la **BASE PRIMERA** de esta Convocatoria, el número de ganadores será de 12, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

- Grupo 1.- Cuatro alumnos, uno por cada grado (3°, 4°, 5° y 6° de primarias oficiales y particulares)
 - Grupo 2.- Cuatro alumnos, uno por cada grado (3°, 4°, 5° y 6° de primarias indígenas)
 - Grupo 3.- Dos alumnos, uno del nivel II y otro del nivel III de los cursos comunitarios del CONAFE
 - Grupo 4.- Tres alumnos, uno por cada grado (1°, 2° y 3° de secundarias oficiales y particulares).
- Si la entidad federativa no cuenta con los servicios de educación indígena, serán premiados 9 alumnos.

SEXTA.- ETAPAS, EVALUACIÓN Y JURADO

El jurado calificador lo integrarán:

- Especialista en Literatura
 - Especialista en Historia
 - Representante de la Subsecretaría de Educación Básica
 - Representante del CONAFE
- La integración de los jurados y el mecanismo de selección de los ganadores será responsabilidad de los organizadores de cada una de las etapas, hasta la fase final.

SÉPTIMA.- DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerarán los siguientes criterios: la ortografía, la estructura, la sintaxis, la semántica, el valor literario, el apego a los hechos históricos y la originalidad, así como las características señaladas en la **BASE TERCERA** de la presente Convocatoria.

OCTAVA.- PREMIACIÓN

- Constancias de reconocimiento a los ganadores.
- Un paquete de libros.
- Playera

NOVENA.- DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

La ceremonia de premiación se realizará el **28 de noviembre de 2017** en la Explanada de la Secretaría de Educación, ubicada en la Ciudad de Xalapa, con domicilio Km. 4.5, carretera Federal Xalapa-Veracruz.

DÉCIMA.- DE LA COORDINACIÓN

La Estrategia Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura será la responsable de la difusión de la presente Convocatoria, en el portal de internet correspondiente y demás medios que estime pertinentes, así como de la organización, el desarrollo, el proceso de selección de los alumnos triunfadores y de los aspectos operativos relacionados con el Concurso.

DÉCIMOPRIMERA.- DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las alumnas y los alumnos participantes, así como los docentes o instructores comunitarios del CONAFE que los hayan asesorado, tienen el carácter de confidenciales y serán tratados como tales, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX y XXVII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Coordinación de la Estrategia Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura, ubicada en la Av. Adolfo Ruiz Cortines # 1903, Col. Obrero Campesino, en Xalapa, Veracruz. Teléfono 228 8143808. eiyev@msev.gob.mx

Xalapa-Enríquez, Ver., a 20 de octubre de 2017

Lic. Enrique Pérez Rodríguez
Secretario de Educación de Veracruz